

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA**

Socorro, veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Exp. 68755-3184-002-2022-00119-00

Se corrige el proveído del 22 de los corrientes, en el entendido que la cédula de la señora AURA ROSA MARTÍNEZ PINEDA corresponde a 37.944.181, y no como en el mismo se anotó (Art. 286 del Código General del Proceso)

NOTIFÍQUESE

El Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sergio', written over a horizontal line.

SERGIO ALFONSO PRADA VELANDIA